



Resolución de Decanato **322 / 2023 - EXA -UNSa**

Exp N° 240/2023-EXA-UNSa. Suplemento mayor responsabilidad. Jefe de División- Catg 4. Sr. Emanuel Armata

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
09/05/2023

VISTO la Nota N° 1281/2023-EXAdirmesentarchdig-UNSa, del Sr. Emanuel Atahualpa Armata quien se desempeña como Técnico Auxiliar Ayudante - Categoría 7 del Agrupamiento Técnico, en el Taller de Física, mediante la cual, solicita el pago del suplemento por mayor responsabilidad, para desempeñar funciones en el cargo de Jefe de División - Agrupamiento Técnico, Tramo Intermedio - categoría 4 correspondiente al Taller de Física de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el visto bueno del Sr. Carlos Alberto Fernandez, responsable del Taller de Física.

Que el Departamento de Personal, a solicitud de Decanato, eleva informe respecto a la solicitud.

Que el Sr. Decano, Mag. Gustavo Daniel Gil, autoriza lo solicitado y dispone, otorgar el suplemento desde la efectiva toma de posesión de funciones por el término de un año o hasta que se sustancie el concurso para cubrir el cargo, lo que ocurra primero.

Que situaciones, como las aquí planteadas se encuentran contempladas en los artículos 17° y 72° del Convenio Colectivo de Trabajo - Sector No Docente – Decreto N° 366/2006 del Poder Ejecutivo Nacional.

Que el artículo 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, las de: *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el suplemento salarial por mayor responsabilidad al Sr. Emanuel Atahualpa ARMATA, DNI N° 35.543.419, para cumplir las misiones y funciones en el cargo de Jefe de División - Agrupamiento Técnico, Tramo Intermedio - categoría 4 correspondiente al Taller de Física de esta Facultad, a



Resolución de Decanato **322 / 2023 - EXA -UNSa**
Exp N° 240/2023-EXA-UNSa. Suplemento mayor responsabilidad. Jefe de
División- Catg 4. Sr. Emanuel Armata
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
09/05/2023

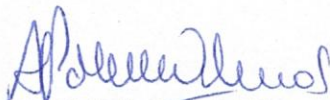
partir de la efectiva toma de posesión de funciones por el término de un año o hasta que se sustancie el concurso para cubrir el cargo, lo que ocurra primero, de acuerdo a los artículos 17° y 72° del Convenio Colectivo de Trabajo - Sector No Docente – Decreto N° 366/2006 del Poder Ejecutivo Nacional.

ARTÍCULO 2°.- Dejar debidamente aclarado que, dicho suplemento salarial consistirá en la diferencia que resulte entre la categoría 7, correspondiente al cargo que reviste el Sr. Emanuel Atahualpa Armata y la categoría 4 .

ARTÍCULO 3°- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente, a las economías generadas por el cargo categoría 4, de la planta Personal No Docente de esta Facultad, vacante por finalización de funciones del Sr. Carlos Alberto Fernández.

ARTÍCULO 4°- Notifíquese fehacientemente a: Sr. Emanuel Atahualpa Armata, Sr. Carlos Alberto Fernández, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativo Académico, Comuníquese al Personal Docente y Personal No Docente de la Facultad. Cumplido, resérvese.

SMV/amc


Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mg. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa